

RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, Secretario Fedatario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, -----

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día tres de septiembre del año dos mil veintiséis, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: -----

ACTA No. 46.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

PRIMERO. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN) constituye uno de los principales instrumentos de financiamiento federal destinados a atender las necesidades de Infraestructura social básica de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad. -----

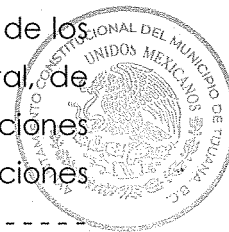
SEGUNDO. El FAISMUN forma parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondiente al Ramo 33 de Aportaciones Federales, y tiene como propósito financiera obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población, contribuyendo a reducir las carencias sociales y de rezago en infraestructura. -----

TERCERO. Durante el 2026, su operación se encuentra regulada principalmente por los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2026, los cuales establecen las disposiciones, catálogos, criterios de planeación, responsabilidades, plazos y mecanismos de seguimiento que deben observar los gobiernos municipales. -----

CUARTO. Recordemos que el objetivo fundamental del FAISMUN 2026 es financiar infraestructura social básica y acciones que contribuyan a disminuir las carencias sociales y el rezago territorial, mediante inversiones dirigidas prioritariamente a las comunidades y personas que presentan mayores necesidades. -----

QUINTO. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tienen como objetivo fundamental, de acuerdo con la *Ley de Coordinación Fiscal*, el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. -----

SEXTO. El fondo se encuentra regulado por diversos ordenamientos jurídicos, a saber, por la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, la *Ley General de Desarrollo Social*, la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, la



SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social, Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, entre otros cuerpos normativos, que buscan implementar las estrategias necesarias para el eficaz aprovechamiento de dichos recursos. -----

SÉPTIMO. La administración gubernamental en sus ejes rectores establece como común denominador; profundizar en la modernización y simplificación de la gestión pública y en una rendición de cuentas responsable y transparente, que propicie una administración municipal ágil, eficiente y con renovada orientación a la ciudadanía, así como combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales. -----

OCTAVO. Dentro de nuestra estructura gubernamental, se encuentra el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), que en el artículo 2 de su Acuerdo de Creación establece que dicho Instituto tiene por objeto generar y fortalecer espacios e instrumentos de organización, colaboración y comunicación entre los ciudadanos y el Ayuntamiento, mediante políticas públicas que integren la opinión y participación ciudadana a las decisiones de los asuntos públicos del Municipio, con el fin de establecer una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y los ciudadanos, y la construcción de una administración municipal incluyente. -----

NOVENO. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es un mecanismo de financiamiento destinado a la ejecución de obras y acciones sociales básicas en beneficio de la población en situación de pobreza extrema y comunidades con alto o muy alto rezago social. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida a través del acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación, educación, salud, y mejoramiento de vivienda. -----

DÉCIMO. Los recursos del FAIS deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud, infraestructura básica del sector educativo, acciones sociales básicas en el rubro de mejoramiento de vivienda. Estas obras no solo transforman el entorno, sino que también generan bienestar inmediato al priorizar la contratación de mano de obra local, impulsando la economía comunitaria, fortaleciendo el arraigo y promoviendo la participación social. -----



UNDÉCIMO. Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán orientar la inversión en obras de agua potable, drenaje, electrificación, senderos seguros, caminos rurales y acciones sociales básicas en el rubro de mejoramiento de vivienda, con el objetivo de contribuir a la disminución de las carencias sociales de la población que habita en sus territorios. -----

DUODÉCIMO. El beneficio esperado no debe medirse únicamente por el número de obras ejecutadas, sino por la capacidad de estas obras para reducir efectivamente las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de la población beneficiada.

----- **CONSIDERANDOS** -----

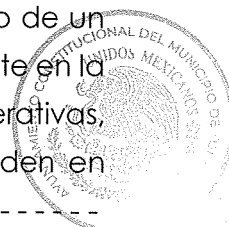
PRIMERO. La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en su artículo 4, prescribe que toda persona tiene derecho a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar, que el Estado garantizará el respeto a este derecho y que el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley. -----

SEGUNDO. Es facultad de los municipios en los términos del artículo 115 fracción II inciso b) de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, manejar su patrimonio conforme a la Ley, así como aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal. -----

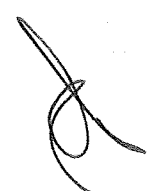
TERCERO. Los recursos que la Federación transfiere a los municipios representan una de las fuentes principales de ingresos para la conformación de sus haciendas públicas, los cuales tienen la facultad de administrarlas libremente, excepto cuando los recursos de dichas transferencias están etiquetados en rubros específicos de gasto. Esto responsabiliza a los municipios a usar correctamente los recursos. -----

CUARTO. Las transferencias federales en México se llevan a cabo en el marco de un acuerdo de coordinación fiscal, con fórmulas y criterios establecidos formalmente en la *Ley de Coordinación Fiscal*. Las transferencias federales para las entidades federativas, municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (DTDF) se dividen en aportaciones federales, Ramo 33 y participaciones, Ramo 28. -----

QUINTO. En el caso concreto de las aportaciones federales, de acuerdo con el artículo 25 de la *Ley de Coordinación Fiscal* (LCF), se definen como recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de las entidades federativas y en su caso los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de objetivos



GOBIERNO MUNICIPAL



establecidos para cada aportación. Esto significa que son recursos con etiquetas de gasto, es decir, que se deben gastar en rubros específicos establecidos en la *Ley de Coordinación Fiscal* (LCF). -----

SEXTO. El Ramo 33, se estableció como un mecanismo para la regulación y transparencia de los diferentes recursos que la federación destina a las entidades federativas y municipios, así como una acción para fortalecer el federalismo a través de la descentralización y mejor distribución de los recursos federales. Lo que permite proveer una base de recursos para atender necesidades específicas de gasto de los estados y municipios. -----

SÉPTIMO. La *Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California*, en sus artículos 3 y 6, establece que los Municipios de Baja California gozan de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios de la comunidad y que los Ayuntamientos, en ejercicio de esta atribución están facultados para regular el uso y aprovechamiento de los bienes municipales, los cuales tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos y realizar todos los actos y ejercer todas las acciones previstas en las leyes. -----

OCTAVO. El señalado ordenamiento en su artículo 7, fracciones IV y XIII, señala que el Presidente Municipal, ejercerá la representación política, legal y social del Municipio conforme lo disponga el reglamento respectivo y contará con las atribuciones de todas aquellas que el Ayuntamiento le confiera en su reglamentación interior o de gobierno o en los acuerdos específicos que adopte. -----

NOVENO. En tanto que los artículos 5 y 6, del *Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California*, señalan que el Ayuntamiento es la máxima autoridad del Municipio y de la administración pública municipal, con competencia plena y exclusiva sobre su territorio, su población y su organización política y administrativa, y que le compete la definición de las políticas generales de la administración municipal, en los términos de las leyes aplicables, y que la ejecución de dichas políticas y el ejercicio de las funciones administrativas del Ayuntamiento se depositan en la Presidenta o el Presidente Municipal y en las autoridades de la administración pública municipal, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes. -----

DÉCIMO. De conformidad con el artículo 32 del *Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California*, para el ejercicio de las atribuciones que las



leyes y reglamentos le conceden al Cabildo, éste las ejercerá mediante la expedición de acuerdos y resoluciones de orden legislativo y de orden administrativo. -----

UNDÉCIMO. El Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en su artículo 25, fracción III, indica que para el cumplimiento de sus funciones como órgano ejecutivo del Ayuntamiento y el despacho de los asuntos administrativos, la persona titular de Presidencia tendrá como atribución el formular y someter a la consideración del Ayuntamiento los proyectos de disposiciones de carácter general y los acuerdos administrativos que se requieran para el desempeño de la administración pública municipal. -----

DUODÉCIMO. Conforme al Manual Operativo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California 2025-2027, que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día 25 de mayo de 2025, establece que el CONDEMUN será quien se encargue de priorizar y validar las obras solicitadas por la comunidad y el Cabildo será quien las apruebe y ordene su publicación en Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

DECIMOTERCERO. Así mismo en fecha 9 de junio de 2026 en Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social (CONDEMUN) del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, el Presidente Municipal, a través del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, validó el Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2026. -----

DECIMOCUARTO. Que en cumplimiento con el acuerdo Tercero del punto 4.7 relativo al Programa de inversión parcial del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2026, del acta no. 43 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 12 de junio del presente, el Presidente Municipal, a través del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, presenta el Programa de Inversión que complementa la totalidad de recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2026, así como los cambios de meta que se requieren, conforme a la justificación técnica, presupuestaria, de urgencia social o normativa, presentada a través de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal y la Secretaría de Bienestar Municipal, dispensándose la celebración de las sesiones de los Subcomités Delegacionales y del Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN) para tales efectos; considerando el Acuerdo por el que fueron emitidos



los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2026 publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 24 de febrero de 2026, mismos que deberán ser validados y aprobados por el H. Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** el siguiente punto de acuerdo. -----

PRIMERO.- El Honorable XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California aprueba el Programa de inversión total del fondo de aportaciones para la Infraestructura social municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2026, en términos del **ANEXO UNO** del presente acuerdo, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría de Finanzas por conducto de la Tesorería Municipal, a la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal y a la Secretaría de Bienestar Municipal, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen los trámites técnicos y administrativos correspondientes. -----

TERCERO.- Los cambios de meta a los programas de inversión de este Fondo, se aprueban en los términos descritos en el considerando décimo cuarto del presente acuerdo. -----

----- **TRANSITORIOS** -----

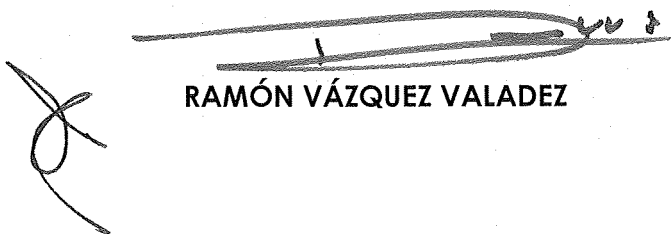
PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Cabildo de Tijuana, Baja California. -----

SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones legales, administrativas y reglamentarias que sean contrarias a lo establecido en el presente Acuerdo. -----

TERCERO.- Publíquese en el *Periódico Oficial del Estado de Baja California*, órgano de difusión del Gobierno del Estado y/o en la *Gaceta Municipal*, órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el día tres de septiembre del año dos mil veintiséis. -

**EL SECRETARIO FEDATARIO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

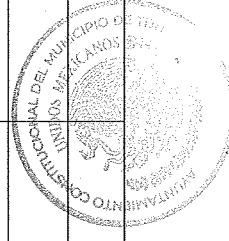

RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ





2DO LISTADO GENERAL DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

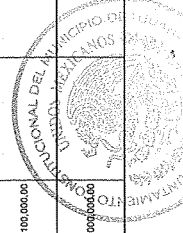
NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO DE LA OBRA	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN	TRAMO	ASENTAMIENTO	1ER SESIÓN	ADITIVA	DEDUCTIVA	IMPORTE FINAL
DC-001	CENTRO	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA PATRONATO PRO-EDUCACIÓN, COT. DE PROPIEDAD, UBICADO EN C. MAR MARIANA ENTRE C. MAR BLANCO Y C. MAR DEL NORTE, COL. ALEMÁN, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	REHABILITACIÓN	DIRECTA	EN C. MAR MARIANA	ENTRE C. MAR BLANCO Y C. MAR DEL NORTE	COL. ALEMÁN	\$ 2,000,000.00			\$ 2,000,000.00
DC-002	CENTRO	IMAGEN URBANA EN INFORMANT RÍO UBICADOS EN BLVD. PADRE RÍNO ENTRE BLVD. GRAL. M. MARQUEZ DE LEÓN Y BLVD. INDEPENDENCIA, COL. ZONA URBANA RIO TIJUANA, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	BLVD. PADRE RÍNO	ENTRE BLVD. GRAL. M. MARQUEZ DE LEÓN Y BLVD. INDEPENDENCIA	ZONA URBANA RIO TIJUANA	\$ 4,000,000.00			\$ 4,000,000.00
DC-003	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CHULA VISTA, ASENTAMIENTO CHULA VISTA, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CHULA VISTA	ENTRE C. C Y C. E	CHULA VISTA	\$ 2,200,000.00			\$ 2,200,000.00
DC-004	CENTRO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VARIOS PANTEONES DE LA DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PANTEÓN MUNICIPAL	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	VARIOS PANTEONES	VARIOS PANTEONES	VARIAS COLONIAS	\$ 2,000,000.00			\$ 2,000,000.00
DCC-005	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE COLORADO, ENTRE C. BUENOS AIRES NORTE, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE SAN FELIPE	ENTRE C. OJO DE AGUA Y CERRADA	COL. BUENOS AIRES NORTE	\$ 3,400,000.00			\$ 3,400,000.00
DCC-006	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE COLORADO, ENTRE C. SANTO TOMÁS Y C. MANEADERO, COL. BUENOS AIRES NORTE, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE MARIANO MATAMOROS	ENTRE C. SANTO TOMÁS Y C. MANEADERO	COL. BUENOS AIRES NORTE	\$ 4,300,000.00			\$ 4,300,000.00
DCC-007	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE COLORADO, ENTRE C. BAHÍA DE LOS ÁNGELES Y C. SAN QUINTIN, COL. BUENOS AIRES NORTE, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE EJIDO NUEVO LEÓN	ENTRE C. BAHÍA DE LOS ÁNGELES Y C. SAN QUINTIN	COL. BUENOS AIRES NORTE	\$ 6,000,000.00			\$ 6,000,000.00
DCC-008	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN ASENTAMIENTO HORÓSCOPO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO	DRENAJES Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	HORÓSCOPO	HORÓSCOPO	\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00
DCC-009	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DELEGACIÓN CERRO COLORADO, COL. JARDIN DORADO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. SAUCE	ENTRE C. TESOREROS Y C. ABEDUL DORADO	COL. JARDIN DORADO	\$ 5,500,000.00			\$ 5,500,000.00
DCC-010	CERRO COLORADO	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA NO. 33 (225710034X), C. FRANCISCO JAVIER MINA, COLONIA EL AGUILA, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SANITARIOS	REHABILITACIÓN	DIRECTA	SECUNDARIA NO. 33 (225710034X)	C. FRANCISCO JAVIER MINA	COL. EL AGUILA	\$ 1,500,000.00			\$ 1,500,000.00
DLK-011	LA MESA	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA DE LA ESC. PRIM. NIROS HERÓES T.M. ENTRE C. P. MIGUEL ALEMÁN Y C. PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, COL. PRESA RODRIGUEZ, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PLAZA CIVICA	REHABILITACIÓN	DIRECTA	C. PRESA ALVARO OBREGON	ENTRE P. MIGUEL ALEMÁN Y PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ	COL. PRESA RODRIGUEZ	\$ 650,000.00			\$ 650,000.00
DLK-012	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE COLORADO, ENTRE C. ABASOLO Y C. HATIANOS COL. LOMAS DE LA AMISTAD, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. JUAN RUIZ DE ARODACA	ENTRE C. ABASOLO Y C. HATIANOS	COL. LOMAS DE LA AMISTAD	\$ 4,500,000.00			\$ 4,500,000.00
DLK-013	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE COLORADO, ENTRE C. PRESA RODRIGUEZ, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. PRESA SAN MIGUEL	ENTRE C. CENTENARIO Y C. PRESA CUATREMOC	COL. PRESA RODRIGUEZ	\$ 5,000,000.00			\$ 5,000,000.00
DLK-014	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN C. CHIHUAHUA Y C. DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA, B.C.	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. CHIHUAHUA Y C. JAUSCO	ENTRE BLVD. SIMÓN BOLÍVAR	COL. LOS NARANJOS	\$ 2,000,000.00			\$ 2,000,000.00





2DO LISTADO GENERAL DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	CUERPO DE LA OBRA	SUBCLASIFICACIÓN	NO. LOCALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN	TRAYecto	ASENTAMIENTO	1ER SESION	ADITIVA	DEDUCTIVA	IMPORTE FINAL
DLM-015	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA GUADALUPE (INCLUYO, ASENTAMIENTO GARCÍA)	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. GUADALUPE	ENTRE C. PORVENIR Y C. ANTIGUA LA PRESA	GARCÍA	\$ 5,000,000.00			\$ 5,000,000.00
DLM-016	LA MESA	REHABILITACIÓN DE SANITARIO EN ESC. PRIMARIA CUATREMOC CON CLAVE OPERATIVA UBICADA EN BLVD. LAS JOYAS ENTRE AV. JADE Y AV. DE LA PERLA, FRACC. ALAMOS, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SANITARIOS	REHABILITACIÓN	DIRECTA	BLVD. LAS JOYAS	ENTRE AV. JADE Y AV. DE LA PERLA	FRACC. ALAMOS	\$ 2,300,000.00			\$ 2,300,000.00
DLM-017	LA MESA	REHABILITACIÓN DE ALAS EN ESC. PRIMARIA CUATREMOC CON CLAVE OPERATIVA UBICADA EN BLVD. LAS JOYAS ENTRE AV. JADE Y AV. DE LA PERLA, FRACC. ALAMOS, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	REHABILITACIÓN	DIRECTA	BLVD. LAS JOYAS	ENTRE AV. JADE Y AV. DE LA PERLA	FRACC. ALAMOS	\$ 800,000.00			\$ 800,000.00
									TOTAL DLM	\$ 20,250,000.00	\$	\$	\$ 20,250,000.00
DUP-018	PRESA A L R	CONSTRUCCIÓN DE UN CAJÓN PLUVIAL EN C. TILTEPEC Y CAMINO A PALENQUE ENTRE C. ZEMPOLLA Y C. TECTHUACANOS, COL. MARIANO MATAMOROS CENTRO, DELEGACIÓN LA PRESA A L R, TIJUANA B.C.	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. TILTEPEC Y CAMINO A PALENQUE	ENTRE C. ZEMPOLLA Y C. TECTHUACANOS	COL. MARIANO MATAMOROS CENTRO	\$ 6,000,000.00			\$ 6,000,000.00
DUP-019	PRESA A L R	CONSTRUCCIÓN DE 2DA ETAPA DE CANAL PLUVIAL EN C. EDUCACIÓN ENTRE AV. EMILIANO ZAPATA Y C. FRANCISCO VILLA COL. VALLE VERDE, DELEGACIÓN LA PRESA A L R, TIJUANA B.C.	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. EDUCACIÓN	ENTRE AV. EMILIANO ZAPATA Y C. FRANCISCO VILLA	COL. VALLE VERDE	\$ 15,000,000.00			\$ 15,000,000.00
DUP-020	PRESA A L R	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN EN C. TERCERA (C. NICOLAS BRAVO) ENTRE BLVD. HERMENGILDO GALEANA Y C. SEIS, COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA A L R, TIJUANA B.C.	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. TERCERA (C. NICOLAS BRAVO)	ENTRE BLVD. HERMENGILDO GALEANA Y C. SEIS	COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN	\$ 11,000,000.00			\$ 11,000,000.00
DUP-021	PRESA A L R	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA A L R, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. CALPIA	ENTRE C. CENTENARIO Y LA C. TONALÁ	COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN	\$ 3,800,000.00			\$ 3,800,000.00
DUP-022	PRESA A L R	CONSTRUCCIÓN DE 2DA ETAPA DE CANAL PLUVIAL EN C. ARROYO GRANDE ENTRE C. LETICIA GONZÁLEZ Y CTO 2, COL. ALTIPLANO, DELEGACIÓN LA PRESA A L R, TIJUANA B.C.	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. ARROYO GRANDE	ENTRE C. LETICIA GONZÁLEZ Y CTO 2	COL. ALTIPLANO	\$ 15,000,000.00			\$ 15,000,000.00
DUP-023	PRESA A L R	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TONALÁ ENTRE C. MEXICALI Y C. CONSTITUCIÓN, COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA A L R, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. TONALÁ	ENTRE C. MEXICALI Y C. CONSTITUCIÓN	COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN	\$ 6,400,000.00			\$ 6,400,000.00
DUP-024	PRESA A L R	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JUAN GARCÍA (LA PENDIENTE) ASENTAMIENTO ALTIPLANO, DELEGACIÓN LA PRESA A L R, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. JUAN GARCÍA	ENTRE C. ESPERANZA GARCÍA Y C. LA PENDIENTE	ALTIPLANO	\$ 2,500,000.00			\$ 2,500,000.00
DUP-025	PRESA A L R	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DE VARIOS ASENTAMIENTOS DE LA PRESA A L R, TIJUANA B.C.	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS FORJES	RED DE ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS UBICACIONES DE LA PRESA A L R	VARIOS TRAMOS DE LA PRESA A L R	VARIOS ASENTAMIENTOS	\$ 8,000,000.00			\$ 8,000,000.00
DUP-026	PRESA A L R	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COL. MANANTIAL, DELEGACIÓN LA PRESA A L R, TIJUANA B.C.	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	COL. MANANTIAL	\$ 4,000,000.00			\$ 4,000,000.00
									TOTAL DUP	\$ 71,700,000.00	\$	\$	\$ 71,700,000.00
DOC-027	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMIONERA Y C. JUAN DE LA BARRERA COL. LOS ARENALES, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. REVOLUCIÓN MEXICANA	C. CENTRAL CAMIONERA Y C. JUAN DE LA BARRERA	COL. LOS ARENALES	\$ 5,500,000.00			\$ 5,500,000.00
DOC-028	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA DE C. VALLE VISTA 1ERA SECCIÓN, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. VALLE ALTO	C. VICENTE GUERRERO Y C. VALLE DE BRAVO	COL. VALLE VISTA 1ERA SECCIÓN	\$ 1,100,000.00			\$ 1,100,000.00
DOC-029	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TIJUANA NORTE ENTRE C. EJE PONIENTE Y C. MONTERREY, COL. MAGISTERIAL, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. TIJUANA NORTE	ENTRE C. EJE PONIENTE Y C. MONTERREY	COL. MAGISTERIAL	\$ 9,000,000.00			\$ 9,000,000.00

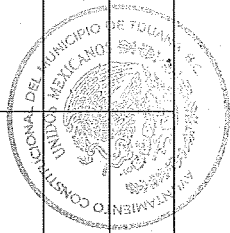


SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



2DO LISTADO GENERAL DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO DE LA OBRA	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN	TRAMO	ASENTAMIENTO	1ER RESERVA	ADITIVA	DEDUCTIVA	IMPORTE FINAL
DOC-030	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 2 AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LUISER CRULLO, UBICADA EN C. VISTA ALAMAR 1723B, ENTRE C. VISTA CLARA Y BLVD. LAS TORRES, COL. VISTA ALAMAR, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. VISTA ALAMAR 1723B	ENTRE C. VISTA CLARA Y BLVD. LAS TORRES	COL. VISTA ALAMAR	\$ 2,000,000.00			\$ 2,000,000.00
DOC-031	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE MEDIANAS ENTRE C. FEDERALISMO Y C. SINDICALISMO, COL. 16 DE MAYO, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	EN C. MEXICANIDAD	ENTRE C. FEDERALISMO Y C. SINDICALISMO	COL. 16 DE MAYO	\$ 1,793,761.83			\$ 1,793,761.83
DOC-032	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. AGUSTÍN PÉREZ RIVERO COL. LOMAS TAURINAS, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. AGUSTÍN PÉREZ RIVERO	ENTRE CALZ. ADOLFO LOPEZ MATEOS	COL. LOMAS TAURINAS	\$ 2,100,000.00			\$ 2,100,000.00
DOC-033	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 72 ENTRE C. FILÓSOFOS Y AV. UNIVERSIDAD, COL. OTAY JARDÍN, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	EN AV. DIPLOMÁTICOS	ENTRE C. FILÓSOFOS Y AV. UNIVERSIDAD	COL. OTAY JARDÍN	\$ 4,200,000.00			\$ 4,200,000.00
DOC-034	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE JUAN DE LA BARRERA, ASENTAMIENTO DE LAS TORRES	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	JUAN DE LA BARRERA	ENTRE XICOTENATL Y CONDOR	INDO DE LAS AGUILAS	\$ 3,500,000.00			\$ 3,500,000.00
DOC-035	OTAY CENTENARIO	SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CULICAN ASENTAMIENTO CAMPESTRE MURIA	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CAMPESTRE MURIA	VARIOS TRAMOS	CAMPESTRE MURIA	\$ 30,000,000.00			\$ 30,000,000.00
DOC-036	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN AV. EJIDATARIOS Y CALLES LOS CHARROS, ENTRE CALLE EJIDATARIOS Y CALLE LAS TORRES, ASENTAMIENTO LAS TORRES, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	LOS CHARROS	ENTRE CALLE EJIDATARIOS Y CALLE LAS TORRES	LAS TORRES	\$ 5,000,000.00			\$ 5,000,000.00
DOC-037	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE VIRUTA, ASENTAMIENTO GRANAS FAMILIARES DIVISIÓN DEL NORTE, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE VIRUTA	ENTRE CALLE PRIMERA (AV) Y CALLE MEZQUITE (FRANCISCO VILLA)	GRANAS FAMILIARES DIVISIÓN DEL NORTE	\$ 1,600,000.00			\$ 1,600,000.00
DOC-038	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PARQUE PÚBLICO ITR. PUEBLA ENTRE C. NUEVO LEÓN Y C. PUEBLA, COL. TECNOLÓGICO, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PARQUE PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. NUEVO LEÓN	C. NUEVO LEÓN Y C. PUEBLA	COL. TECNOLÓGICO	\$ 1,200,000.00			\$ 1,200,000.00
DUPE-039	PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. LOMAS DE TATELOCO 39A ETAPA ENTRE C. CACHANILLA Y AV. PASO LOMAS DE TIJUANA Y C. H. XII AYUNTAMIENTO, COL. TIJUANA PROGRESO, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. LOMAS DE TATELOCO	ENTRE C. CACHANILLA Y AV. FERROCARRIL	COL. LOMAS DE TATELOCO	\$ 5,000,000.00			\$ 5,000,000.00
DUPE-040	PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA NO.109, UBICADA EN C.H. XIX AYUNTAMIENTO ENTRE CALLE CAM. VECINAL Y C. H. XII AYUNTAMIENTO, COL. TIJUANA PROGRESO, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PRIMARIA U HOMOLOGO (BARRA PERIMETRAL)	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C.H. XIX AYUNTAMIENTO	ENTRE CALLE CAM. VECINAL Y C. H. XII AYUNTAMIENTO	COL. TIJUANA PROGRESO,	\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00
DUPE-041	PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. LOMAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. LOMAS DEL ARROYO CALLE PASO LOMAS DE LA PRADERA	ENTRE C. PASO LOMAS DE TIJUANA Y C. PASO LOMAS DE LA PRADERA	COL. LOMAS DEL VALLE	\$ 3,200,000.00			\$ 3,200,000.00
DUPE-042	PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO USO EN ESCUELA SECUNDARIA TACALUEL NO. 35 ASENTAMIENTO OJO DE AGUA, DELEGACIÓN PRESA ESTE, TIJUANA, B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SECUNDARIA TACALUEL	SECUNDARIA TACALUEL	OJO DE AGUA	\$ 12,000,000.00			\$ 12,000,000.00
DUPE-043	PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CONSTITUCIÓN, ASENTAMIENTO MACLOVIO ROJAS	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. CONSTITUCIÓN	C. CONSTITUCIÓN	MACLOVIO ROJAS	\$ 12,500,000.00			\$ 12,500,000.00

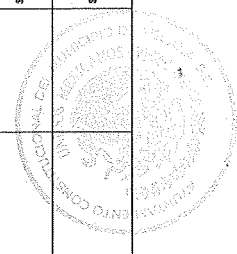


SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



2DO LISTADO GENERAL DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

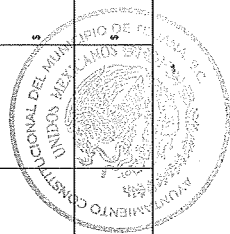
NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO DE LA OBRA	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN	TRAYecto	ASENTAMIENTO	VER SESIÓN	ADITIVA	DEDUCTIVA	IMPORTE FINAL
DUPE-044	PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL EN C. XITAPALAPA ENTRE HDA. LAS CRUCES Y HDA. CAVETANO, COL. TERRAZAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. XITAPALAPA	ENTRE HDA. LAS CRUCES Y HDA. CAVETANO	COL. TERRAZAS DEL VALLE	\$ 20,000,000.00			\$ 20,000,000.00
DUPE-045	PRESA ESTE	REHABILITACIÓN DE CARRETERA ANTIGUA TIJUANA-TECATE, DELEGACIÓN PRESA ESTE	URBANIZACIÓN	CARRETERA	REHABILITACIÓN	DIRECTA	VARIAS	CARRETERA TIJUANA-TECATE	VARIAS LOCALIDADES	\$ 25,000,000.00		\$ 19,000,000.00	\$ 6,000,000.00
DUPE-046	PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL EN C. DENA ENTRE AV. ACUEDUCTO Y AV. LA MORITA 1 SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. DENA	ENTRE AV. ACUEDUCTO Y PRIV. LOS OLIVOS	COL. LA MORITA 1 SECCIÓN	\$ 15,000,000.00			\$ 15,000,000.00
									TOTAL DUPE	\$ 95,790,000.00	\$ -	\$ 19,000,000.00	\$ 76,790,000.00
DPT-047	PLAYAS DE TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. SAN JUAN ENTRE C. SAN TEODORO, COL. SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. SAN JUAN	ENTRE C. SAN TEODORO	COL. SAN ÁNGEL	\$ 2,100,000.00			\$ 2,100,000.00
DPT-048	PLAYAS DE TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE 5TA ETAPA DE CANAL PLUVIAL C. 18 DE MARZO ENTRE C. AÑO 2000 Y C. ORQUÍDEAS, COL. NUEVO MILENIO, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. 18 DE MARZO	ENTRE C. AÑO 2000 Y C. ORQUÍDEAS	COL. NUEVO MILENIO	\$ 25,000,000.00			\$ 25,000,000.00
DPT-049	PLAYAS DE TIJUANA	REHABILITACIÓN DE SANTÍFICOS EN SEGUNDA ETAPA, V. 3 UBICADA EN C. BATALLÓN SAN BLAS ENTRE C. CUTLÁHAC Y C. AHUIZOTL, COL. LAS PALMERAS, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SECUNDARIA U HOMOLOGOS (SANTÍFICOS)	REHABILITACIÓN	DIRECTA	C. BATALLÓN SAN BLAS	ENTRE C. CUTLÁHAC Y C. AHUIZOTL	COL. LAS PALMERAS	\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00
DPT-050	PLAYAS DE TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA MANOS HEROSAS DE LA C. SANTA ROSALÍA, COL. INFONAVIT LOMAS DEL PORVENIR, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. PAZ	ENTRE LA AV. BAJA CALIFORNIA Y LA C. SANTA ROSALÍA	COL. INFONAVIT LOMAS DEL PORVENIR	\$ 3,500,000.00			\$ 3,500,000.00
									TOTAL DPT	\$ 31,600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 31,600,000.00
DSAB-051	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. PADRE UGARTE ENTRE C. MISIÓN SANTIAGO Y C. JUNIPERO SERRA, COL. SALVATIERRA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. MISIÓN GUADALUPE	ENTRE BLVD. SALVATIERRA Y C. FRAY JUNIPERO SERRA	COL. SALVATIERRA	\$ 4,500,000.00			\$ 4,500,000.00
DSAB-052	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. PADRE UGARTE ENTRE C. MISIÓN SANTIAGO Y C. SAN JOSÉ DEL CABO, COL. SALVATIERRA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. PADRE UGARTE	ENTRE C. MISIÓN SANTIAGO Y C. MISIÓN SAN JOSÉ DEL CABO	COL. SALVATIERRA	\$ 2,500,000.00			\$ 2,500,000.00
DSAB-053	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES PINTADA, MANICA Y POPOCA, COL. BRISA MARINA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLES PINTADA, MANICA Y POPOCA	ENTRE C. OX BEL HA Y CERRADA	COL. BRISA MARINA	\$ 4,500,000.00			\$ 4,500,000.00
DSAB-054	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. PRIV. IXTLÁN DE JUÁREZ ENTRE C. ESCOBEDO Y CERRADA XICOTENCATL, LEYVA MORTERA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	PRIV. IXTLÁN DE JUÁREZ	ENTRE C. ESCOBEDO Y CERRADA	COL. XICOTENCATL, LEYVA MORTERA	\$ 2,500,000.00			\$ 2,500,000.00
DSAB-055	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. COL. EL MONTE, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. MONTE SINAI	ENTRE CAM. DEL RANCHO Y C. MONTE SAN ANTONIO	COL. EL MONTE	\$ 4,850,000.00			\$ 4,850,000.00
DSAB-056	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE 6TA ETAPA DE CANAL PLUVIAL EN C. FRANCISCO ZARCO ENTRE C. ARROYO CAÑON MATADERO Y AV. IGNACIO ZARAGOZA, COL. MANUEL PAREDES I, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. FRANCISCO ZARCO	ENTRE C. ARROYO CAÑON MATADERO Y AV. IGNACIO ZARAGOZA	COL. MANUEL PAREDES I	\$ 6,000,000.00			\$ 6,000,000.00





2DO LISTADO GENERAL DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO DE LA OBRA	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN	TRAMO	ASENTAMIENTO	1ER. SESION	ADITIVA	DEDUCTIVA	IMPORTE FINAL
DSAB-057	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA EN C. CASAS 18 DE JULIO (C. AQUILES SERDANI ENTRE C. VICENTE GUERRERO Y C. GONZÁLEZ GALLO, COL. XICOTÉNCATL, LEYVA MORTERA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. 18 DE JULIO (AQUILES SERDANI)	ENTRE C. VICENTE GUERRERO Y C. GONZÁLEZ GALLO	COL. XICOTÉNCATL, LEYVA MORTERA	\$ 1,300,000.00			\$ 1,300,000.00
DSAB-058	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO USAR EN JARDÍN DE NIÑOS XICOTÉNCATL UBICADO EN AV. SUR ENTRE C. SURCESTE Y C. RAMÓN LÓPEZ GALLO, COL. XICOTÉNCATL, LEYVA MORTERA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	EN AV. SUR	ENTRE C. SURCESTE Y C. RAMÓN LÓPEZ VELAZQUEZ	COL. PORTICOS DE SAN ANTONIO	\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00
DSAB-059	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA GABRIEL GALEANA Y C. AGUSTÍN DE ITURBIDE, COL. PEDREGAL SANTA JULIA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. LAZARO CÁRDENAS	ENTRE C. HERMENEGILDO GALEANA Y C. AGUSTÍN DE ITURBIDE	COL. PEDREGAL SANTA JULIA	\$ 2,000,000.00			\$ 2,000,000.00
DSAB-060	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE MIRADOR (AV. TELEVISIÓN CANAL 12), ASENTAMIENTO MONTE SAN ANTONIO, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. MIRADOR	ENTRE PEDRO MAYA Y CALLEJÓN JAISCO	MONTE SAN ANTONIO	\$ 2,000,000.00			\$ 2,000,000.00
DSAB-061	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL PLUVIAL, VER ETAPA EN C. VERACRUZ (C. PEDREGAL DE SANTA JULIA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	ALCANTARILLADO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. VERACRUZ (C. PIRULES)	ENTRE C. OLIVOS Y C. JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN,	COL. PEDREGAL DE SANTA JULIA	\$ 25,000,000.00			\$ 25,000,000.00
DST-062	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE TRES AULAS TIPO REGIONAL EN PRIMARIA FEDERAL GENARO VÁZQUEZ T.M UBICADA EN C. GUERRERO NEGRO SIN, COL. GENARO VÁZQUEZ, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. GUERRERO NEGRO SIN	PRIMARIA FEDERAL GENARO VÁZQUEZ T.M	COL. GENARO VÁZQUEZ	\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00
DST-063	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN PRIMARIA FEDERAL GENARO VÁZQUEZ, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	BANDA PERIMETRAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. GUERRERO NEGRO SIN	PRIMARIA FEDERAL GENARO VÁZQUEZ T.M	COL. GENARO VÁZQUEZ	\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00
DST-064	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL Y/O MURO DE CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN C. GUERRERO NEGRO SIN, COL. GUERRERO NEGRO SIN, COL. GENARO VÁZQUEZ, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	BANDA PERIMETRAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. GUERRERO NEGRO SIN	TELESECUNDARIA N° 24 "PABLO CASALS"	COL. GENARO VÁZQUEZ	\$ 4,500,000.00			\$ 4,500,000.00
DST-065	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE DOS AULAS TIPO REGIONAL EN TELESECUNDARIA N° 24 "PABLO CASALS" UBICADA EN C. GUERRERO NEGRO SIN, COL. GENARO VÁZQUEZ, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. GUERRERO NEGRO SIN	TELESECUNDARIA N° 24 "PABLO CASALS"	COL. GENARO VÁZQUEZ	\$ 2,000,000.00			\$ 2,000,000.00
DST-066	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N° 30 UBICADA EN C. ARBUSTOS SIN, FRACC. VILLA DEL ALAMO, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PLAZA CIVICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	FRACC. VILLA DEL ALAMO	SEC. GENERAL NO. 30	FRACC. VILLA DEL ALAMO	\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00
DST-067	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N° 30 UBICADA EN C. ARBUSTOS SIN, FRACC. VILLA DEL ALAMO, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	FRACC. VILLA DEL ALAMO	SEC. GENERAL NO. 30	FRACC. VILLA DEL ALAMO	\$ 3,800,000.00			\$ 3,800,000.00
DST-068	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 3 AULAS TIPO REGIONAL EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIEL LEYVA, UBICADO EN AVE. SAN GILBERTO SIN, FRACC. LOMAS DE SAN MARTIN, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AVE. SAN GILBERTO SIN	JARDÍN DE NIÑOS GABRIEL LEYVA	FRACC. LOMAS DE SAN MARTIN	\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00

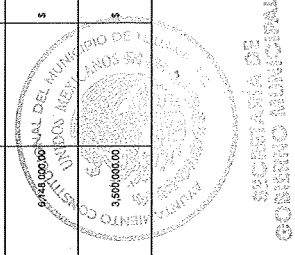


SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



2DO LISTADO GENERAL DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

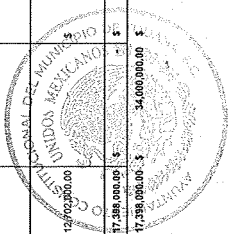
NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO DE LA OBRA	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN	TRAMO	ASENTAMIENTO	IES DESIGN	ADITIVA	DEDUCTIVA	IMPORTE FINAL
DST-469	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS TIPO REGIONAL EN JARDÍN DE NIÑOS LORENZO FILAO, UBICADO EN C. QUINTO ENTRE AV. PANAMERICANO Y C. ECUADOR, COL. PANAMERICANO, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. QUINTO	ENTRE AV. PANAMERICANO Y C. ECUADOR	COL. PANAMERICANO	\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00
DST-470	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO EN CALLEÓN DIVISIÓN DEL NORTE ENTRE AV. MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS Y CERRADA, COL. SAN LUIS, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	DRENAJES Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLEÓN DIVISIÓN DEL NORTE	ENTRE AV. MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS Y CERRADA	COL. SAN LUIS	\$ 1,700,000.00			\$ 1,700,000.00
DST-471	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO EN C. LA CUADRA ENTRE AV. LAS PALOMAS Y C. LA HERRADURA, COL. GRANJAS AMPARO SÁNCHEZ, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	DRENAJES Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. LA CUADRA	ENTRE AV. LAS PALOMAS Y C. LA HERRADURA	COL. GRANJAS AMPARO SÁNCHEZ	\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00
DST-472	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA 15 DE MAYO DE 1918 UBICADA EN C. COLOMBIA ENTRE C. COSTA RICA Y C. SANTIAGO DE CALIFORNIA, EN C. COLONIA SAN JUAN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. COLOMBIA	ENTRE C. COSTA RICA Y C. SANTIAGO DE CALIFORNIA	FRACC. COLINAS DE CALIFORNIA	\$ 2,600,000.00		\$	\$ 2,600,000.00
									TOTAL DST	\$ 28,600,000.00	\$	\$	\$ 28,600,000.00
TUJ-001	TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PLUVIAL Y PROTECCIONES PARA SOCAVÓN EN CARRETERA TIJUANA ENSENADA, EN CUESTA BLANCA, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	MURO DE CONTENCIÓN	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	VARIAS	VARIAS		\$ 50,000,000.00			\$ 50,000,000.00
TUJ-002	TIJUANA	PROYECTO DE IMAGEN URBANA DE CONJUNTOS HABITACIONALES VERTICALES MULTIFAMILIARES DE CUATRO O MÁS NIVELES, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	VARIAS	VARIAS		\$ 12,000,000.00			\$ 12,000,000.00
TUJ-003	TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A DISTINTOS HOGARES EN DISTRITO DEL CARRILLO DE LA CUADRA, TIJUANA, B.C.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MURO DE CONTENCIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS	VARIAS		\$ 2,000,000.00			\$ 2,000,000.00
TUJ-004	TIJUANA	DISTRITO ACCESS DE MACROPLAZA A CLINICA IMES NO.1, COL. 3ERA ETAPA RIO TIJUANA, DELEGACIÓN CERRO COLOMPO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	VARIAS SUBCLASIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	PSO. DEL RIO	ENTRE C. CANADÁ Y BLVD. MANUEL JESÚS CLOUTIER	COL. 3ERA ETAPA RIO TIJUANA	\$ 25,000,000.00			\$ 25,000,000.00
TUJ-005	TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SEC. EMMA ANCHONDO DE ALBA, ENTRE C. V. REDONDO Y C. MEXICALI, COL. FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. FELIX PARRA	CARRER. AEROPUERTO Y CALLE 19	COL. LIBERTAD	\$ 2,800,000.00			\$ 2,800,000.00
TUJ-INV	TIJUANA	INVERSIONES MAQUINARIA DT BULLDOZER MODELO 265SM	N/A	INVERSIONES	COMPRA	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 10,000,000.00			\$ 10,000,000.00
GOSMIX	TIJUANA	TERRITORIOS DE PAZ	URBANIZACIÓN	SENDERO SEGURO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	VARIAS UBICACIONES	VARIOS TRAMOS	VARIOS ASENTAMIENTOS	\$ 15,000,000.00		\$ 15,000,000.00	\$ -
									TOTAL TU	\$ 116,800,000.00	\$	\$	\$ 116,800,000.00
DLP-073	PRESA A L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. TONALA ENTRE C. V. REDONDO Y C. MEXICALI, COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA A L.R. TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. TONALA	ENTRE C. V. REDONDO Y C. MEXICALI	COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN		\$ 6,148,000.00		\$ 6,148,000.00
DLP-074	PRESA A L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. AGUILAS ENTRE C. CENTENARIO Y C. TONALA, COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA A L.R. TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. AGUILAS	ENTRE C. CENTENARIO Y C. TONALA	COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN		\$ 3,500,000.00		\$ 3,500,000.00





2DO LISTADO GENERAL DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO DE LA OBRA	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN	TRAMO	ASENTAMIENTO	1ER SESIÓN	ADITIVA	DEDUCTIVA	IMPORTE FINAL
DL-P-075	PRESA A. L. R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE C. GENERAL EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE FELIPE ANGELES Y CALLE 6, COL. EJIDO FRANCISCO VILLA, DELEGACIÓN LA PRESA A. L. R., TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. GENERAL EMILIANO ZAPATA,	ENTRE CALLE FELIPE ANGELES Y CALLE 6	COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA SECCIÓN		\$ 3,500,000.00		\$ 3,500,000.00
DSAB-076	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE C. MELCHOR OCAMPO ENTRE C. FRANCISCO VILLA Y C. JOSE MARIA MORELOS Y PAVION MARA MORELOS Y PAVION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. MELCHOR OCAMPO	ENTRE C. FRANCISCO VILLA Y C. JOSE MARIA MORELOS Y PAVION	COL. PEDREGAL DE SANTA JULIA		\$ 4,250,000.00		\$ 4,250,000.00
TIJ-008	TIJUANA	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA TIJUANA UBICADA EN AV. VIA RAPIDA PORIENTE ENTRE CALZ. ERMITA NTE. Y AV. VASCO DE QUIROGA, DELEGACIÓN LA PRESA, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PARQUE PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. VIA RAPIDA PORIENTE	ENTRE CALZ. ERMITA NTE. Y AV. VASCO DE QUIROGA	TIJUANA		\$ 3,500,000.00		\$ 3,500,000.00
TIJ-007	TIJUANA	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA SEFORAL UBICADA EN AV. PADRE KINO ENTRE C. POPOTLA Y C. SEGUNDA SUR, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PARQUE PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. GUADALUPE RAMIREZ	ENTRE C. POPOTLA Y C. SEGUNDA SUR	TIJUANA		\$ 3,500,000.00		\$ 3,500,000.00
TIJ-008	TIJUANA	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA GRETA UBICADA EN BLVD. PADRE KINO ENTRE C. AVIACION Y C. VIA DE LA JUVENTUD ORIENTE, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA, B.C.	URBANIZACIÓN	PARQUE PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	BLVD. PADRE KINO	ENTRE C. AVIACION Y C. VIA DE LA JUVENTUD ORIENTE	TIJUANA		\$ 3,500,000.00		\$ 3,500,000.00
TIJ-INV-2	TIJUANA	INVERSIONES: MAQUINARIA BACHEADORA	N/A	INVERSIONES	COMPRA	N/A	N/A	N/A	N/A		\$ 12,702,000.00		\$ 12,702,000.00
										\$ 519,653,761.83	\$ 17,398,096.00	\$ 34,000,000.00	\$ 526,253,761.83



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

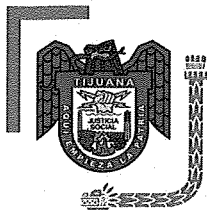


RESUMEN POR RUBRO DEL PROGRAMA DE INVERSION DEL FAISMUN, EJERCICIO 2026

RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	INVERSIÓN	CANTIDAD DE OBRAS	INVERSIÓN POR RUBRO	% DE INVERSIÓN POR RUBRO
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 16,900,000.00	5		
	REHABILITACIÓN DE AULAS	\$ 2,800,000.00	2	\$ 66,650,000.00	12.3%
	BARDA PERIMETRAL	\$ 10,500,000.00	3		
	AULAS NUEVAS	\$ 30,000,000.00	8		
	PLAZA CIVICA	\$ 1,650,000.00	2		
AGUA POTABLE	SANITARIOS	\$ 4,800,000.00	3		
	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 6,000,000.00	2	\$ 6,000,000.00	1.1%
DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE PLUVIAL	\$ 168,000,000.00	10		
	DRENAJE SANITARIO	\$ 5,700,000.00	3	\$ 173,700,000.00	32.0%
	ELECTRIFICACIÓN	\$ 8,000,000.00	1		
URBANIZACIÓN	PANTEONES MUNICIPALES	\$ 2,000,000.00	1		
	ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS	\$ 2,400,000.00	2	\$ 205,241,761.83	37.8%
	PAVIMENTACIÓN	\$ 159,141,761.83	33		
	IMAGEN URBANA	\$ 16,000,000.00	3		
	ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORATIVO	\$ 11,700,000.00	4		
INVERSIONES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CARRETERA	\$ 6,000,000.00	1		
	INVERSION EN MAQUINARIA	\$ 22,702,000.00	2	\$ 22,702,000.00	4.2%
	MUROS DE CONTENCIÓN	\$ 52,000,000.00	2	\$ 52,000,000.00	9.6%
	2DO LISTADO GENERAL		87	\$ 526,293,761.83	96.87%
	PRODIM			\$ 701,496.74	0.13%
	GASTOS INDIRECTOS			\$ 16,298,822.43	3.07%
	TOTAL FAISM ASIGNADO			\$ 543,294,081.00	100%



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Certificación IV.2.- Acuerdo relativo al programa de inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2026 con cambios de meta; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual de fecha 3 de septiembre de 2026.

RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, con fundamento en el artículo 32, fracciones I y VII, del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

CERTIFICA:

Que el presente documento integrado por ocho (08) fojas útiles escritas por un solo lado, es parte integrante de los cambios de meta derivados del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2026 con cambios de meta, y que corresponde al **ANEXO UNO** del punto 4.2, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual de fecha 3 de septiembre de 2026. -----

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. -----

**SECRETARIO FEDATARIO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**


RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ



**SECRETARIO
GOBIERNO MUNICIPAL**